

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19213 *DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 185/09, de este Juzgado seguido a instancia de Anna Constantí Vázquez contra la empresa Desarrollo Integral de Proyectos y Servicios Administrativos, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado Decreto de fecha 20.05.10 por el que se declara a la empresa ejecutada Desarrollo Integral de Proyectos y Servicios Administrativos, S.L. en situación de Insolvencia legal total por el importe de 5.470'84 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100040913-1